ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	007-2025
CONTRATANTE NIT DIRECCION RECTORA C.C N°	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES 814005544-0 VEREDA LOS ARRAYANES CORDOBA (N) ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL 36999861 EXPEDIDA EN IPIALES (N)
CONTRATISTA NIT DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	MAKOLET COLOMBIA 27104243-9 CL 2 OESTE No 28-08 BRR EL BOSQUE, PASTO-NARIÑO IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL 27104243 EXPEDIDA EN ALDANA
OBJETO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES, SEDE EL MIRADOR, SEDE GUITUNGAL Y SEDE CHAIR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA
PLAZO	CINCO (05) DÍAS HABILES
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($13.083.169)
SUPERVISORA	RECTORA
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. PARTES QUE INTERVIENEN

En Córdoba (Nariño) a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Los Arrayanes, los siguientes señores a saber; ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, identificada con C.C N° 36999861 en calidad de CONTRATANTE quien actúa en calidad de RECTORA de la Institución Educativa y la señora IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL, identificada con C.C N° 27104243 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación al presente Contrato N° 007-2025

3. CONSIDERACIONES

Que entre ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ARRAYANES, y IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL, se suscribió contrato N° 007-2025 con objeto contractual SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES, SEDE EL MIRADOR, SEDE GUITUNGAL Y SEDE CHAIR DEL MUNICIPIO DE CORDOBA.

La contratista IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL, inicio el objeto contractual cuya ejecución se dio durante CINCO (05) DIAS HABILES; periodo comprendido entre el día 17 de octubre del año 2025 hasta el 23 de octubre del año 2025.

3.1 Para ejercer la Supervisión del contrato No. 007-2025, la INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES designo a la señora ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CHASPUENGAL, Rectora de la Institución Educativa.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA.

VALOR INICIAL	($13.083.169).
VALOR EJECUTADO	($13.083.169).
TOTAL PAGADO POR LA INSTITUCION	($13.083.169).
VALOR SIN EJECUTAR:	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

Por lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidación bilateral del contrato N° 007-2025 entre LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ARRAYANES e IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL.

CLAUSULA SÉGUNDA: Las partes ratifican que al contratista: IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL, Se le pagó la suma de **TRECE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE ($13.083.169)**, Por concepto de la ejecución del contrato referido. Las partes expresan que aceptan la terminación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

CLAUSULA TERCERA: En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Córdoba.

(Original firmado)
_____
ALICIA DEL SOCORRO SALDAÑA CH.
Contratante

(Original firmado)
_____
IDALIA ESPERANZA VILLOTA CORAL
Contratista